ACTA FINAL DEL CONTRATO NO. PS- 1201-2025

NÚMERO DEL CONTRATO	PS-1201 DE 28/05/2025
NOMBRE DEL CONTRATANTE	GOBERNACION DEL MAGDALENA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JORGE ELIECER CAMPO OROZCO
NÚMERO DE IDENTIDAD	1.082.847.716 de Santa Marta.
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ACOMPAÑAMIENTO O DE ACTIVIDADES ASIGNADAS EN EL AREA HISTORIAS LABORALES EN LA SECRETARIA DE DUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTI UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($21.000.000)
FORMA DE PAGO	SIETE (07) CUOTAS MENSUALES por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($3.000.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN	El Plazo de ejecución del contrato será SIETE (07) MESES, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.
FECHA DEL ACTA DE INICIO	29 de Mayo de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 2025
N° CDP	1200 del 25/04/2025 2400 del 23/09/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	3073 del 29/05/2025 6734 del 17/10/2025
MODIFICATORIO No.1	MODIFICACION 001 DEL PS 1201 DE 2025
MODIFICATORIO No.2	N/A

Entre los suscritos, **GABRIEL VILLALOBOS GARCIA** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.082.884.149** obrando en nombre y representación del Departamento del Magdalena entidad territorial con NIT. No. 800.103.920-6, en calidad de **SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL (E)**, y por otra parte, JORGE ELIECER CAMPO OROZCO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.082.847.716 de Santa.Marta.
en su condición de contratista se reunieron para firmar acta de finalización de contrato.

CONCEPTOS	VALOR
Valor Del Contrato	VEINTI UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($21.000.000)
Valor Cancelado por la Gobernación	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000)
Ejecución del Contrato	100%
Valor Ejecutado	VEINTI UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($21.000.000)
Valor A Favor Del Contratista	TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($3.000.000)

Por último, las partes declaran estar a paz y salvo con todo concepto respecto de las obligaciones mutuas pactadas en el contrato prestación de servicios en referencia.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta D.T.C.H., en el mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

GABRIEL VILLALOBOS GARCIA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN.
DEPARTAMENTAL (E)

Jorge Campo
CONTRATISTA
JORGE ELIECER CAMPO OROZCO
1.082.847.716 de Santa Marta